



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ARANDA DE DUERO

GESTIÓN TRIBUTARIA

Citación a los interesados para ser notificados por comparecencia

No habiendo sido posible realizar la notificación al interesado o a su representante por causas no imputables a esta Administración, y una vez intentada por dos veces, en cumplimiento de lo que dispone el art. 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se cita a los contribuyentes más abajo relacionados para que comparezcan, al objeto de ser notificados de las actuaciones que les afectan en relación a los procedimientos que se indican.

<i>Obligado tributario</i>	<i>N.I.F.</i>	<i>N.º expte.</i>	<i>N.º liquidación</i>
Arribas Minguito, Ignacio	71104898F	31/2014	1796191
Proinmosan, S.L.	B09223546	39/14	1771487

Procedimiento: Notificación de resolución. Procedimiento. Comprobación limitada. Liquidación. Plazo de ingreso y recursos. Impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana.

<i>Obligado tributario</i>	<i>N.I.F.</i>	<i>N.º expte.</i>	<i>N.º liquidación</i>
González Guajardo, Rafael	50293613L	56-a/14	1792620
Molina Carrasco, Antonio	22448442M	56-b-01/14	1792621
Molina Rubiales, José Francisco	47308230J	56-b-02/14	1792623
Molina Rubiales, Mario	47308232S	56-b-02/14	1792624

Procedimiento: Notificación liquidación del impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana. Plazo de ingreso y recursos.

El órgano responsable de la tramitación de los procedimientos referenciados es la Sección de Gestión-Inspección Tributaria de este Ayuntamiento.

Los interesados, o sus representantes, deberán comparecer para ser notificados en la Oficina de Gestión Tributaria, sita en la Plaza Mayor, núm. 1, 2.ª planta de Aranda de Duero (Burgos), en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Se advierte a los interesados que si no se hubiera comparecido en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al de vencimiento de dicho plazo.

En Aranda de Duero, a 9 de julio de 2014.

La Alcaldesa en funciones,
Azucena Esteban Vallejo